



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2016

Expte. N° 150/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio PLAZA, Secretario de Deportes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico de esta Universidad para el curso "Arbitraje de Basquetbol", a cargo de la Lic. Alejandra CALABRÓ y los disertantes Prof. María José BABOT y Prof. Mario Hider Ramón BURGOS, a llevarse a cabo en distintas Localidades de la Provincia durante los meses de mayo, junio y julio de 2016 .

QUE a tal fin adjunta los Currículum Vitae de los Profesores que estarán a cargo del curso.

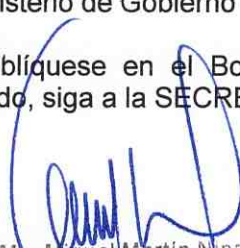
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al curso "Arbitraje de Basquetbol", a cargo de la Lic. Alejandra CALABRÓ y los disertantes Prof. María José BABOT y Prof. Mario Hider Ramón BURGOS, a llevarse a cabo en distintas localidades de la Provincia durante los meses de mayo, junio y julio de 2016, organizado por la Secretaria de Deportes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0524-16